

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10 ZARAGOZA

Edicto.

Don Carlos Carmelo Clemente Pardos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número siete de Zaragoza por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 898/2019 y NIG 5029742120190010129.

2.- Carácter del concurso: Consecutivo.

3.- Fecha de la declaración: 2 de septiembre de 2019, modificado por auto de fecha 12 de septiembre de 2019.

4.- Deudor en concurso: María Ascensión Chopo Calvo, con NIF 25426220L.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Miguel Oliván Bascones, domicilio: Paseo de la Independencia, n.º 32, 3.º, derecha, de Zaragoza. Dirección electrónica: mediación@sio-2.es

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- En el auto referido se ha acordado la publicación en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

10.- Personación por medio de abogado y de procura.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Carlos Carmelo Clemente Pardos.

ID: A190073778-1